



MENDOZA, 02 AGO 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 23823/2019, en la que el Ing. Sebastián Carlos CARDELLO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a partir del 01 de agosto del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 246/2016-CD el citado profesional fue designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple, en la asignatura “Informática”.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 02 de julio del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de agosto del año 2019, la renuncia presentada por el Ing. Sebastián Carlos CARDELLO (DNI: 29.385.027 – Legajo: 32.516), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, en la asignatura “Informática” de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el que fuera designado por Resolución N° 246/2016-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 136 / 19